



Cuentas y paquetes

LEIBOVICH MATIAS DAMIAN
RUTA 5 KM 18 LA MELINCA 18
5186 - ALTA GRACIA - SANTA MARIA - CORDOBA

110080814202402166DIGITAL OCCBA-518603493248000PA00000000

Cuenta Full

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 15.537,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CA \$244-310009/1
Tarjetas de crédito VISA (cuenta 00071559755) ARGEN/MASTER (cuenta 00165579806)			
Tarjetas Visa Electron **** * 0912 LEIBOVICH MATIAS DAMIAN			
Cuentas CC \$ 274-030011/6 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes LEIBOVICH MATIAS DAMIAN (20-24835563-9)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 274-030011/6 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Full)			Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000003001165 Sucursal gestora: 0274			\$ 5.968,99
Acuerdo	TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$ 85.800,00	VENCIMIENTO 07/11/2024



Movimientos en cuentas

CC \$ 274-030011/6 (Cta.Cte.Bancaria) - A consumidor final

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					82.946,05
17/01		IMP.LEY 25413 17/01/24 00001	-8,80		82.937,25
19/01	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP003 008304 8		42.780,17	125.717,42
19/01	D	REG REC SIRCRES F:19/01/24	-427,80		125.289,62
19/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-256,68		125.032,94
22/01	D 100	TRANSFERENCIA 388000044150936	-50.000,00		75.032,94
22/01		IMP.LEY 25413 22/01/24 00001	-2,56		75.030,38
30/01	D 569	DEBITO POR PAGO DE HABERES OL	-579.750,00		-504.719,62
30/01	D 733	TRANSFERENCIA 20248355639		600.000,00	95.280,38
30/01		IMP.LEY 25413 30/01/24 00001	-3.478,50		91.801,88
31/01	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-10.114,50		81.687,38
31/01	D	IVA TASA GENERAL	-2.124,04		79.563,34
01/02	D 089	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.08946922		1.444.929,83	1.524.493,17
01/02		IMP.LEY 25413 01/02/24 00002	-12,74		1.524.480,43
01/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-8.669,57		1.515.810,86
01/02	D	REG REC SIRCRES F:01/02/24	-28.898,59		1.486.912,27
02/02	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP025 012211 6	-374.300,00		1.112.612,27
02/02	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP304 311664 4	-600.000,00		512.612,27
02/02	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		512.312,27
02/02	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		512.249,27
02/02	D 500	TRANSFERENCIA 20248355639	-500.000,00		12.249,27
02/02	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		12.214,27
02/02	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		12.206,92
02/02		IMP.LEY 25413 02/02/24 00010	-6.021,61		6.185,31
08/02	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE 23411708969		392.443,00	398.628,31
08/02	D	REG REC SIRCRES F:08/02/24	-7.848,86		390.779,45
08/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-2.354,65		388.424,80
09/02	D 100	PAGO MAST R303 CAJA B MOV W	-32.188,30		356.236,50
09/02	D 100	PAGO VISA R303 CAJA B MOV W	-365.334,61		-9.098,11
09/02	D 733	TRANSFERENCIA 20248355639		15.000,00	5.901,89
09/02		IMP.LEY 25413 09/02/24 00004	-2.432,21		3.469,68
14/02	D	CUENTA VISA NRO.	-33.357,20		-29.887,52
14/02		IMP.LEY 25413 14/02/24 00002	-200,14		-30.087,66
15/02		COMPENSACION DE FONDOS		1.056,65	-29.031,01
15/02	D 733	TRANSFERENCIA 20248355639		35.000,00	5.968,99
SALDO AL 16 DE FEBRERO					5.968,99
TOTAL MOVIMIENTOS			-2.608.186,71	2.531.209,65	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **ENERO 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 3.489,86	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 256,68	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 3.746,54
El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: ENERO 2024 \$ 87,27				

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **FEBRERO 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 8.666,70	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 11.024,22	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 19.690,92
--	--	---	--	------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: FEBRERO 2024** 3.748,23

REGIMEN SISTEMA SIRCRESB
PERIODO 17/01/2024 AL 17/01/2024 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 37.175,25

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/030011/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 16/02/2024)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
19/01	0017	0030705347359FUNDACIONFUNDAC	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	42.780,17	CC \$ 274-030011/6
30/01	LINK	20248355639 LEIBOVICH MATIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	600.000,00	CC \$ 274-030011/6
09/02	LINK	20248355639 LEIBOVICH MATIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	15.000,00	CC \$ 274-030011/6
15/02	LINK	20248355639 LEIBOVICH MATIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	35.000,00	CC \$ 274-030011/6

ENVIADAS ACEPTADAS (información al: 16/02/2024)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
02/02	30677041877 GARDEN LIF	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	600.000,00	CC \$ 274-030011/6
02/02	30716928647 MAGH SA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	374.300,00	CC \$ 274-030011/6
22/01	20248355639	0000000000	VARIOS PPIA		\$	50.000,00	CC \$ 274-030011/6

Legales y avisos

CUENTA FULL (07-274-003640/0)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS.INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.



Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y / o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.